DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 163

PRIMAVERA , 26 de Julio de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020. 6) El Decreto Alcaldicio Nº 167 de fecha 07 de marzo de 2007, que designa la subrogancia de Alcalde. 7) El Decreto N°349 de fecha 05/03/2020, donde designa la subrogancia en Secretaria Municipal. 8) El Decreto N° 130 de fecha 22/02/21 que delega funciones en Tesorería Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos;

Decreto

Páguese a: EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA Rut 85732200-2

La Cantidad de 148,000 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL AVISO DE PUBLICIDAD POR BUSQUEDA DE REEMPLAZO DE SOSTENEDORA DE EDUCACIÓN POR LOS DÍAS 08 Y 09 DE JULIO 2021, SEGÚN ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	25531	08/07/2021	148,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		148,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	148,000	
	Totales	148,000	148,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		148,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	148,000	
	Totales	148,000	148,000

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2020650-8717e9 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo